

Aniversario de unos tristes hechos

José Miguel Gràcia*

El próximo día 20 de este mes se cumple el primer aniversario de los tristes “hechos de *la Codonyera*”, los cuales fueron ampliamente aireados en los medios de comunicación, atribuyéndoles, en algunos de ellos, una “encomiable” actitud de fortaleza a los actores de los hechos. Por el contrario, merecieron una fuerte crítica en círculos culturales. Pasado un año, me propongo hacer un análisis sereno de cuanto sucedió.

En primer lugar quiero dejar claro que a través de mi blog ofrecí mis opiniones que, o no se entendieron, o no quisieron entenderse, o entendidas, se tergiversaron. Y lo que es peor, estando dirigidas a muy pocas personas, se intentaron generalizar torticeramente. La segunda manipulación, por parte de algunos, no fue otra que la de ventilar a cuatro vientos que la Ley de Lenguas establecía unas obligaciones a la ciudadanía, que ni respondían a la verdad, ni a la lógica de la aplicación de la Ley. Y con estos mimbres y alguno más se elaboró el cesto de una manipulada y elaborada protesta.

Hubo otras personas, de mucho más prestigio, que sufrieron también idénticas descalificaciones a las mías, y también sin merecerlo, por supuesto.

El resultado de aquella movilización de veinte o treinta personas —utilizando niños sin ningún pudor— se resumió en que una charla sobre la Ley de Lenguas, aprobada por las Cortes de Aragón unos meses antes, no pudo realizarse por la violencia verbal de un grupo de personas uniformadas con camisetas y pancartas de contenidos que rozaban la extravagancia en unos casos y aspiraban al insulto en otros. En evitación de males mayores, los organizadores del acto optaron por no celebrar la charla. Debo aclarar que los contrarios al acto pudieron hablar libremente. De los procelosos antecedentes para obtener el visto bueno del Ayuntamiento con relación al local, obviaré el relato. Se podrían llenar unas cuantas páginas, pero ya escribí lo suficiente en su momento.

Si me dejase llevar por la ironía o infravalorase los hechos, diría que fue una victoria pírrica de los “sublevados”. No fue así, querido lector, puesto que ganó, sin ningún género de dudas, la rusticidad, la manipulación y la intolerancia, y por lo tanto, perdió la ilustración y la libertad de expresión, y por ende los valores democráticos. Aquel día, el viento *garbí* se llevó un jirón de democracia en *la Codonyera*.

Sería instructivo saber quien pagó las camisetas, donde y cuando las compraron, donde compraron el material de las pancartas, quien lo pagó, donde las confeccionaron, quien las escribió, etc., etc.

He de confesar al lector que tal vez lo que más me dolió fue la callada por respuesta que dieron todos los partidos políticos, con la evidente excepción del que había organizado el acto informativo. De mis contactos privados con algunos representantes de partidos, parece ser que la actitud oficial fue la de: *laissez faire et laissez passer*. Ya amainará y llegarán tiempos de calma chicha, me dijeron. Para algunos, puede que la calma chicha arribe con menos votos de los esperados.

El colofón de los hechos lo puso el señor Biel, Presidente del PAR, con un paseo triunfal por las calles de *la Codonyera*, apoyando la actuación de la señora Alcaldesa. ¿Qué quiso celebrar el señor Biel? ¿El triunfo de la intolerancia? ¿La derrota de la libertad de expresión? ¿Qué? ¿Qué haría el señor Biel, si en la campaña electoral que se avecina, un grupo de personas de *la Codonyera*, o de otra parte, le reventase un mitin electoral? ¿Se sentiría confortable si después los reventadores se paseasen ufanamente

delante de sus narices? ¿Cómo reaccionarían los otros partidos? Pues, miren todos, ¡aplíquense el ejemplo!

Aquel 20 de marzo, dada la concienzuda preparación y la “reivindicación lingüística” de los que impidieron el acto, así como su esfuerzo y coordinación, debería haber marcado un hito en *la Codonyera*. A partir de aquel momento, los actos culturales y pedagógicos en general, así como los dirigidos a la defensa, promoción y enseñanza de la lengua propia deberían haber abundado. ¿Ha sido así?

Como no podía ser de otra forma, el desarrollo y la aplicación de la Ley de Lenguas camina, camina lentamente, pero camina. Mientras tanto, once ayuntamientos de la Franja hacen el ridículo con un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Lenguas.

Trasponiendo tiempos y sentimientos, bien podríamos inferir que, como los hechos fueron tan sonados, la magnífica *campana gran de la Codonyera* ha callado para siempre. Y esto sí que es irremediable.

*Vila de la Codonyera,
tens la campana trencà:
quebrais s'escolten les hores
i ja no es pot bandejar.*

***Escritor**